Contrato N° 26/2021

Entre la **GOBERNACION DE BOQUERON**, domiciliada en **CALLE CARAYA ESQ.HINDENBURG,** República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. **DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.047.241,** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FARMAQUIMICA**, domiciliada en **VIRGEN DEL PILAR E/ SAN PEDRO**, República del Paraguay, representada para este acto por LUCIANO IRALA FERREIRA con **CI N° 1.379.706,** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HMI"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del Contrato

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HMI

Documentos Integrantes del Contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

FARMAQUIMICA
RECINTO FARMACOLOGICO - INSUMOS - MATERIALES - EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS

Documentos Adicionales del Contrato

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **401.076**

Procedimiento de Contratación

El contrato es el resultado del procedimiento **de CONTRATACION A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°08/2021** convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N°460/2021**.

Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes

LOTE 1								
NRO. DE ORDEN	**NRO. DE ÍTEM/LOTE**	**DESCRIPCIÓN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
1	1	AGUA OXIGENADA SOLUCIÓN 10 VOL.	AGUA OXIGENADA	NACIONAL	FRASCO	100	8.500	850.000
2	1	ALCOHOL ETILICO - SOLUCIÓN 70%	ALCOHOL RECTIFICADO	NACIONAL	FRASCO	200	18.500	3.700.000
3	1	BOLSITA COLECTORA DE ORINA PARA ANÁLISIS	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	5.000	500.000
4	1	CATÉTER PARA PUNCIÓN CON ALAS N° 26	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	400	8.000	3.200.000
5	1	CATÉTER PARA PUNCIÓN CON ALAS N°18	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	350	8.000	2.800.000
6	1	CATÉTER PARA PUNCIÓN CON ALAS	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	400	8.000	3.200.000

FARMAQUIMICA
RECINTO FARMACOLOGICO - INSUMOS - MATERIALES - EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

		N°20						
7	1	CATETER PARA PUNCION CON ALAS N°22	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	400	8.000	3.200.000
8	1	CATETER PARA PUNCION CON ALAS N°24	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	400	8.000	3.200.000
9	1	CATETER UMBILICAL PARA ONFALOCENTESIS	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	4.700	470.000
10	1	CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE ACETATO CON MASA DE CAUCHO NATURAL 7,5 CM	ULTRA MED	IMPORTADO	UNIDAD	250	21.000	5.250.000
11	1	CINTA ADHESIVA QUIRURGICA MICROPOROSA ANTIALERGICA 7,5 CM	GREETMED	IMPORTADO	UNIDAD	250	23.000	5.750.000
12	1	CLOBETASOL LOCIÓN 0,05% LOCION FCO. X 40 ML	CLOBETASOL	IMPORTADO	FRASCO	70	35.000	2.450.000
13	1	EQUIPO PARA TRANSFUCION SANGUINEA	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	50	11.000	550.000
14	1	EQUIPO MACROGOTERO ESTERIL	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	500	9.000	4.500.000
15	1	EQUIPO VOLUTROL MACROGOTERO PARA SOLUCIONES	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	350	13.500	4.725.000
16	1	EQUIPO VOLUTROL MICROGOTERO PARA SOLUCIONES	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	350	13.500	4.725.000
17	1	HILO PARA SUTURA ALGODON N° 0 SIN AGUJA	BIOLINE	IMPORTADO	CAJA	200	22.000	4.400.000
18	1	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO N°1	BIOLINE	IMPORTADO	CAJA	300	29.000	8.700.000
19	1	HILO PARA SUTURA DE COLAGENO ABSORBIBLE CROMADO N° 0	BIOLINE	IMPORTADO	CAJA	200	24.000	4.800.000
20	1	HILO PARA SUTURA DE COLAGENO ABSORBIBLE CROMADO N°1	BIOLINE	IMPORTADO	CAJA	100	24.000	2.400.000
21	1	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA 2-0	BIOLINE	IMPORTADO	CAJA	100	21.000	2.100.000
22	1	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA 3-0	BIOLINE	IMPORTADO	CAJA	250	21.000	5.250.000
23	1	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA 4-0	BIOLINE	IMPORTADO	CAJA	100	21.000	2.100.000
24	1	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 10 CC	ENDOMED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	2.000	1.300	2.600.000
25	1	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 3 CC	ENDOMED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	600	990	594.000
26	1	JERINGA	ENDOMED	IMPORTADO	ENVASE	2.000	990	1.980.000

FARMAQUIMICA
RECAUTO FARMACOLOGICO - INSUMOS - MATERIALES - EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

		DESECHABLE CON AGUJA 5 CC			ESTERIL			
27	1	MASCARILLA PARA CO2 CON PROLONGADOR PEDIATRICO	ENDOMED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	200	17.000	3.400.000
28	1	MASCARA PARA OXIGENO GRANDE (ADULTO)	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	115	16.000	1.840.000
29	1	MASCARA PARA OXIGENO PEQUENO (PEDIATRICO)	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	20.000	2.000.000
30	1	DISPOSITIVO PARA OXIGENOTERAPIA - ALTO FLUJO - ADULTO	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	22.000	2.200.000
31	1	DISPOSITIVO PARA OXIGENOTERAPIA - ALTO FLUJO - PEDIATRICO	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	22.000	2.200.000
32	1	SONDA DE ASPIRACION N° 8	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	7.500	750.000
33	1	SONDA KEHR 33	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	300	2.390	717.000
34	1	SONDA VESICAL N° 18	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	26.000	2.600.000
35	1	GASA DE ALGODÓN POR PAQUETE DE 5 METROS	GASA	IMPORTADO	PAQUETE	50	16.500	825.000
36	1	TUBO ENDOTRAQUEAL S/ BALON N°3	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	16.000	1.600.000
37	1	TUBO ENDOTRAQUEAL S/ BALON N°2	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	16.000	1.600.000
38	1	TUBO ENDOTRAQUEAL S/ BALON N°2 1/2	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	16.000	1.600.000
39	1	TUBO ENDOTRAQUEAL S/ BALON N°3 1/2	ULTRA MED	IMPORTADO	ENVASE ESTERIL	100	16.000	1.600.000
TOTAL								**106.926.000**

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

FARMAQUIMICA
RECINTO FARMACOLOGICO - INSUMOS - MATERIALES - EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS

GOBERNACIÓN

DEL XVI DEPARTAMENTO

GOBIERNO NACIONAL

LOTE 2								
NRO. DE ORDEN	NRO. DE ÍTEM/LOTE	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	2	ACICLOVIR 0,05 GR CREMA	TRINALER	NACIONAL	TUBO	137	39.000	5.343.000
2	2	AMBROXOL PEDIATRICO 15 MG/ 5ML JARABE	Z LIM	NACIONAL	FRASCO	1.300	30.000	39.000.000
3	2	AMOXICILINA 1 GR + SULBACTAM 250 MG C/5 ML - SUSPENSIÓN	CONTEX IBL NOVO	NACIONAL	FRASCO	200	62.000	12.400.000
4	2	AMOXICILINA 875 MG +AMBROXOL 125 MG COMPRIMIDO X 7	CONTEX IBL NOVO	NACIONAL	BLISTER	2000	3.400	6.800.000
5	2	CARISOPRODOL 300 MG + PARACETAMOL 400 MG + PIRXOCAM 10 MG	PIROMED RELAX	NACIONAL	BLISTER	1.000	1.700	1.700.000
6	2	DICLOFENAC POTASICO 50 MG + PARACETAMOL 300 MG + CARISOPRODOL 250 MG + CAFEINA 30 MG COMPRIMIDO	SINALGEX RELAX	NACIONAL	BLISTER	1.000	2.500	2.500.000
7	2	DICLOFENAC POTÁSICO COMPRIMIDO 75MG	VINIL 75	NACIONAL	BLISTER	1.500	2.300	3.450.000
8	2	PARACETAMOL 500 MG + PSEUDOEFEDRINA HCL 60 MG + CAFEINA 15 MG - COMPRIMIDO	GRIPEN	NACIONAL	BLISTER	5.000	1.800	9.000.000
9	2	PARACETAMOL 500 MG + ERGOTAMINA TARTRATO 1 MG + CLORGENIRAMINA MALEATO 1 MG+ CAFEINA 100 MG - COMPRIMIDO	ERGO ZMOL	NACIONAL	BLISTER	1.500	1.100	1.650.000
10	2	SALBUTAMOL - AEROSOL 100 MG	ACTERIL PLUS	NACIONAL	FRASCO	350	34.000	11.900.000
11	2	SOBRE DE 2,5 G CON POLVO PARA SOLUCION ORAL (CLORURO DE SODIO2,6 G; CITRATO TRISODICO 2,9 G; CLORURO DE	SALES DE REHIDRATACION	NACIONAL	SOBRE	500	7.200	3.600.000

FARMAQUIMICA
RECINTO FARMACOLOGICO - INSUMOS - MATERIALES - EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boqueron

		POTASIO 1,5 G; GLUCOSA 13,5 G)						
12	2	SOLUCION MANITOL AL 15 % X 250 ML - SOLUCION	MANITOL	IMPORTADO	FRASCO	30	31.000	930.000
13	2	SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN 0,9%: ENVASE CON BIOSEGURIDAD, PLASTICO DE MATERIAL ATOXICO Y TRANSPARENTE, CON ESCALA PARA MEDIR LA CANTIDAD ADMINISTRADA	SUERO FISIOLOGICO	IMPORTADO	FRASCO	600	19.000	11.400.000
14	2	DEXTROSA HIPERTONIA AL 50% - SOLUCION PARENTERAL	DEXTROSA HIPORTONIA	IMPORTADO	FRASCO	120	25.000	3.000.000
15	2	DEXTROSA HIPERTONIA AL 5 %- SOLUCION PARENTERAL	DEXTROSA HIPORTONIA	IMPORTADO	FRASCO	120	18.000	2.160.000
16	2	SUERO GLUCOSADO - DEXTROSA HIPERTONICA AL 50 % - SOLUCION PARENTERAL	SUERO GLUCOSADO	IMPORTADO	FRASCO	100	26.000	2.600.000
17	2	SUERO RINGER LACTATO - CADA 100 ML: CLORURO DE SODIO 0,60 G+ CLORURO DE POTASIO - SOLUCION	SUERO RINGER	IMPORTADO	FRASCO	400	24.200	9.680.000
18	2	SULFAMETOXAZOL 200 MG + TRIMETROPRIM 40 MG /5ML - SUSPENSION	SEPTOPRIM	NACIONAL	FRASCO	206	27.000	5.562.000
19	2	SULFAMETOXAZOL 800 MG + TRIMETROPRIM 160 MG - COMPRIMIDO X 10	SEPTOPRIM FORTE	NACIONAL	BLISTER	1.000	1.700	1.700.000
20	2	VITAMINA C 1000 MG + VITAMINA D 10 µG ZINC 10 MG - SOBRE X 5 MG	VITAMINA C TRIPLE INMUNIDAD	NACIONAL	SOBRE	3000	3.300	9.900.000
TOTAL								**144.275.000**

GS. 251.201.000

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

FARMAQUIMICA
RECAITO FARMACOLOGICO · INSUMOS · MATERIALES · EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS. 251.201.000, (doscientos cincuenta y un millones doscientos un mil)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DE BOQUERON

Formas y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

FARMAQUIMICA
RECIATO FARMACOLOGICO · INSUMOS · MATERIALES · EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS

Constancia de Presentación de Declaración Jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Causales y Procedimientos para Suspender, Terminar o Rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

FARMAQUIMICA
RECINTO FARMACOLOGICO - INSUMOS - MATERIALES - EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS

Dr. Dario Medina Velazquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la Adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscribeh 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia República del Paraguay al día 15 mes noviembre y año 2021.

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Firmado por: Luciano Irola F. en nombre del Proveedor.
CI: 1329706.
FARMAQUIMICA
RECINTO FARMACOLOGICO - INSUMOS - MATERIALES - EQUIPOS MEDICOS & HOSPITALARIOS